

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

CORTES ESPAÑOLAS

Suspendiendo las sesiones y trabajos de las Cortes Españolas durante los meses de agosto y septiembre.—Página 1.391.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Especificaciones y normas militares reglamentarias en la Marina.

O. M. 2.383/61 por la que se declara reglamentaria en la Marina la norma militar transitoria que se cita.—Página 1.392.

Reglamento de Fondo Económico de Buques.

O. M. 2.384/61 por la que se modifica el artículo 7.º de dicho Reglamento.—Página 1.392.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

O. M. 2.385/61 por la que se promueve a sus inmediatos empleos a los Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada que se relacionan.—Páginas 1.392 y 1.393.

Destinos.

O. M. 2.386/61 por la que se nombra Jefe de Estudios e Instrucción de la Escuela Naval Militar al Capitán de Fragata (E) (G) don Angel Liberal Lucini.—Página 1.393.

O. M. 2.387/61 por la que se nombra Jefe de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones del Departamento Marítimo de Cartagena al Capitán de Fragata (E) don Enrique Golmayo Cifuentes.—Página 1.393.

O. M. 2.388/61 por la que se nombra Comandante del minador «Eolo» al Capitán de Corbeta (A) don Gabino Aranda Carranza.—Página 1.393.

O. M. 2.389/61 por la que se nombra Comandante del dragaminas «Nalón» al Teniente de Navío (A) (Ay) don Adolfo García Alonso.—Página 1.393.

O. M. 2.390/61 por la que se nombra Comandante del dragaminas «Genil» al Teniente de Navío (S) (AS) don Juan Bañeres Benito.—Página 1.393.

O. M. 2.391/61 por la que se dispone pase destinado como Profesor de la Escuela de Armas Submarinas y dotación del destructor «Almirante Miranda» el Teniente de Navío (Er) don Eloy Señán Ferrer.—Páginas 1.393 y 1.394.

O. M. 2.392/61 por la que se nombra Comandante del dragaminas «Lérez» al Teniente de Navío (E) don Fernando García de la Serrana y Villalobos.—Página 1.393.

O. M. 2.393/61 por la que se nombra Comandante del guardacostas «Pegaso» al Teniente de Navío D. Cristóbal Colón de Carvajal y Maroto.—Páginas 1.393 y 1.394.

O. M. 2.394/61 por la que se dispone pase destinado a la Escuela de Armas Submarinas el Alférez de Navío (t) don Laureano Aragón Muros.—Página 1.394.

O. M. 2.395/61 por la que destina a los Oficiales segundos del Cuerpo Patentado de Oficinas y Archivos que se citan.—Página 1.394.

Confirmación de embarco.

O. M. 2.396/61 por la que se confirma el embarco provisional en la fragata «Sarmiento de Gamboa» del Teniente de Navío (A) don Evaristo Varela Cheda.—Página 1.394.

Cursos.

O. M. 2.397/61 por la que se dispone se trasladen a los Estados Unidos de Norteamérica para realizar los cursos que se especifican los Jefes y Oficial del Cuerpo General de la Armada que se citan.—Página 1.394.

RESERVA NAVAL

Destinos.

O. M. 2.398/61 por la que se destina a los Alféreces de Navío de la R. N. A. que se indican.—Página 1.394.

CORTES ESPAÑOLAS

En uso de la facultad conferida a esta Presidencia por el número 19 del artículo 14 del Reglamento de las Cortes Españolas, y de acuerdo con el Gobierno, se suspenden las sesiones y trabajos de las Cortes durante los meses de agosto y septiembre, sin perjuicio del despacho de los asuntos urgentes por la Comisión Permanente, conforme a lo dispuesto en el número 4 del artículo 21 del mismo Reglamento.

Palacio de las Cortes a 26 de julio de 1961.—El Presidente, *Esteban de Bilbao y Eguía*.

(Del B. O. del Estado núm. 178, pág. 11.203.)

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Especificaciones y normas militares reglamentarias en la Marina.

Orden Ministerial núm. 2.383/61.—A propuesta del Almirante Jefe del Servicio de Normalización Militar, se declara reglamentaria en Marina la norma militar transitoria:

NM-P-0077M "Polvorines. Distancias de seguridad".

El Servicio de Normalización procederá a su edición y distribución.

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUZA

Modificación del vigente Reglamento de Fondo Económico de Buques, aprobado por Orden Ministerial de 18 de marzo de 1954 (D. O. núm. 69).—Reemplazo de tubos fluorescentes.

Orden Ministerial núm. 2.384/61.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, dispongo la

modificación del siguiente artículo del vigente Reglamento de Fondo Económico de Buques, el cual quedará redactado como a continuación se indica:

Capítulo tercero. Artículo 7.º Con el fin de ayudar en parte en sus obligaciones al Fondo Económico, la Hacienda facilitará por medio de cupos—que se ajustarán en su cuantía y periodicidad a los cuadros que figuran en el Apéndice—los efectos siguientes:

- 1.º Lámparas y tubos fluorescentes de alumbrado eléctrico.
- 2.º Chaletos y cinturones salvavidas.
- 3.º Mudas de agua.
- 4.º Efectos de cama para Marinería, Maestranza, Suboficiales, Oficiales y Jefes.
- 5.º Enseres de rancho.
- 6.º Pinturas.
- 7.º Vajillas.
- 8.º Cristalería.

Como consecuencia, el punto 1 del Apéndice, cupos del capítulo III, artículo 7.º, quedará redactado así:

EFFECTOS O MATERIALES	Periodicidad del cupo	Cantidad que corresponde	Justificantes necesarios	Observaciones
1. Lámparas y tubos fluorescentes de alumbrado...	Trimestre...	1/6 por exceso del total que figure en Inventario... a), b) y c)...		

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 2.385/61.—Como consecuencia de las vacantes producidas por el pase a la Escala de Tierra de los Capitanes de Navío don Miguel Angel Liaño Pacheco, D. Luis Blanca Carliér, D. Manuel Pasquín Dabán y D. Jesús Vaca Arrazola, se promueve a sus inmediatos empleos, con antigüedad de 25 de julio actual y efectos administrativos a partir de 1 de agosto próximo, a los siguientes Jefes y Oficiales, primeros en sus respectivas Escalas que se hallan cumplidos de las condiciones reglamentarias y han sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo quedar escalafonados inmediatamente a continuación del último de los de su nuevo empleo:

Capitanes de Fragata.

(I. H.) (G) don José Luis Morales Hernández. Ascende en segunda vacante turno amortización.

(I. H.) (S) (G) don Agustín Albarracín López. Ascende en tercera vacante turno amortización.

(S) (AS) don Francisco Núñez de Olañeta.—Ascende en cuarta vacante turno amortización.

Capitanes de Corbeta.

(H) don Luis María Liaño de Vierna.

(E) don Carlos Campos Arias.

(AS) don Luis Lago López.

(H) don Manuel Morgado Aguirre.

Tenientes de Navío.

(E) don José María González y Aldama.

(AS) don Francisco Iñiguez Sánchez-Arjona.—En situación de "supernumerario".

(E) don Enrique Madrigal Agrasot.—En situación de "al servicio de otros Ministerios".

(A) don Adolfo Calles Mariscal.

(H) don José María Vélez Vázquez.—En situación de "supernumerario".

(S) (AS) don Miguel Cebrián Cuquerella.

(A) don José Bermejo de Blas.

Los Capitanes de Corbeta D. Francisco Iñiguez Sánchez-Arjona y D. José María Vélez Vázquez continuarán en la situación de "supernumerario", así como el Jefe de dicho empleo D. Enrique Madri-

gal Agrasot en la de "al servicio de otros Ministerios", sin número en el escalafón.

No ascienden los Jefes y Oficiales que les preceden a los reseñados por no tener cumplidas las condiciones reglamentarias.

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.386/61.—Se nombra Jefe de Estudios e Instrucción de la Escuela Naval Militar al Capitán de Fragata (E) (G) don Angel Liberal Lucini, que cesará como Profesor de la Escuela de Guerra Naval.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.387/61.—Se nombra Jefe de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones del Departamento Marítimo de Cartagena al Capitán de Fragata (E) don Enrique Golmayo Cifuentes, quedando sin efecto la Orden Ministerial número 1.725 (D. O. núm. 125) que lo destinaba al C. T. E. E. R.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.388/61.—Se nombra Comandante del minador *Eolo* al Capitán de Corbeta (A) don Gabino Aranda Carranza, que cesará en el C. A. L. A. S. de Cádiz con la antelación suficiente para tomar el mando de dicho buque el día 9 de agosto próximo.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.389/61.—Se nombra Comandante del dragaminas *Nalón* al Teniente de Navío (A) (Av) don Adolfo García Alonso, que cesará en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* con la antelación suficiente para que dicho Oficial se encuentre a bordo del expresado dragaminas el día 18 de agosto próximo, al objeto de permanecer un mes a bordo con el Comandante saliente, antes de hacerse cargo del mando del mencionado buque.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.390/61.—Se nombra Comandante del dragaminas *Genil* al Teniente de Navío (S) (AS) don Juan Bañeres Benito, que cesará como Segundo Comandante del submarino S-11 con la antelación suficiente para que dicho Oficial se encuentre a bordo del expresado dragaminas el día 11 de agosto próximo, al objeto de permanecer un mes embarcado con el Comandante saliente antes de hacerse cargo del mando del mencionado buque.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.391/61.—Se dispone que el Teniente de Navío (Er) don Eloy Señán Ferrer pase destinado como Profesor de la Escuela de Armas Submarinas y dotación del destructor *Almirante Miranda*, que cesará como Comandante del dragaminas *Genil* una vez sea relevado.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado d), punto 1.º de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.392/61.—Se nombra Comandante del dragaminas *Lérez* al Teniente de Navío (E) don Fernando García de la Serrana y Villalobos, que cesará en el destructor *Almirante Valdés* una vez sea relevado y haya permanecido un mes a bordo con el relevo.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.393/61.—Se nombra Comandante del guardacostas *Pegaso* al Teniente de

Navío D. Cristóbal Colón de Carvajal y Maroto, que cesará en la fragata *Pizarro*.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.394/61.—Se dispone que el Alférez de Navío (t) don Laureano Aragón Muños cese en la Estación Naval de Mahón y pase destinado a la Escuela de Armas Submarinas.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado e), punto 1.º de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.395/61.—Se dispone que los Oficiales segundos del Cuerpo Patentado de Oficinas y Archivos que a continuación se relacionan pasen a los destinos que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don Angel Leiro Piñeiro.—Registro General de este Ministerio.

Don Manuel Aguiño Montenegro.—Dirección de Material de este Ministerio.

Don Felipe Moreno Tapia.—Dirección de Material de este Ministerio.

Don Julio Sanmartín García.—Segundo Negociado del Servicio de Personal de este Ministerio.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Por la Autoridad jurisdiccional serán pasaportados estos Oficiales con la antelación suficiente para que puedan incorporarse a sus destinos el día 17 de agosto del año actual.

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Confirmación de embarco.

Orden Ministerial núm. 2.396/61.—Se confirma, a todos los efectos, el embarco provisional en la fragata *Sarmiento de Gamboa* a favor del Teniente de Navío (A) don Evaristo Varela Cheda durante el período de tiempo comprendido entre el 4 al 30 de junio pasado, este último sin pernoctar, con motivo de haber participado en el desarrollo de los Ejercicios "Foca".

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cursos.

Orden Ministerial núm. 2.397/61.—Se dispone que los Jefes y Oficial del Cuerpo General de la Armada relacionados a continuación, sin cesar en sus actuales destinos, se trasladen a los Estados Unidos de Norteamérica, para realizar los cursos de instrucción que se especifican:

Capitán de Corbeta (AS) don Jaime Manuel y Piniés.—Curso de Instrucción C. I. C., durante tres semanas, en Norfolk (Va), que dará comienzo el día 15 de enero de 1962.

Capitán de Corbeta (A) don Evaristo Llano Hilla.—Curso de Instrucción sobre Seguridad Interior, durante cuatro semanas, en Filadelfia (Pa), que dará comienzo el día 9 de octubre del corriente año.

Teniente de Navío (A) don Alfonso Galán Marqués.—Curso de Artillería y Tiro Naval, durante cinco semanas, en San Diego (Calif.), que dará comienzo el día 2 de octubre del corriente año.

Durante la realización de los cursos quedarán afectos al Estado Mayor de la Armada, quien dará las órdenes oportunas para emprender viaje.

Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Reserva Naval.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.398/61.—Se dispone que los Alféreces de Navío de la Reserva Naval Activa relacionados a continuación pasen a los destinos que se expresa:

Crucero Galicia.

Don Mariano Vargas González.

Don Juan Nuño Salvador.

Don Manuel Bertoa Santander.

Don Manuel Sánchez Mariscal.

Crucero Almirante Cervera.

Don Angel Manzano Prieto.

Don José María Poncela Montes.

Don Martín Pels Zárate.

Dichos Oficiales serán pasaportados con antelación suficiente para hacer su presentación en sus destinos el día 15 de agosto próximo.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.
Madrid, 28 de julio de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...